



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO Nº 1.806

DALCAHUE, 07 de agosto de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de efectuar la revisión técnica a la camioneta Nissan Navara DCAB, Patente FPWR-95, artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión ordinaria Nº 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZÁSE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa favor de **SOCIEDAD TUV ANDINO RHEINLAND, RUT:** por la suma de \$13.200.- (Trece mil doscientos pesos), IVA Incluido; correspondiente a Revisión Técnica de Camioneta Nissan Navara DCAB 4x4 2,5, patente FPWR-95.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- Archivo
- Transparencia.